



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 14/05/2025 01:01:57 pm

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION MEDICOS DE CORAZON
Sigla:	FUMDECOR
Nit.:	900853053-5
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	17143-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	19 de mayo de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 60 10 40
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fumdecor.info@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108900099
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 60 10 40
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fumdecor.info@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3108900099
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION MEDICOS DE CORAZON SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de abril de 2015 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2015 con el No. 1120 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION MEDICOS DE CORAZON SIGLA:FUMDECOR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL FIN DE LA FUNDACIÓN MÉDICOS DE CORAZÓN ES PROMOCIONAR LA SALUD EN LA COMUNIDAD CONTRIBUYENDO EN EL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

LA FUNDACIÓN MEDICOS DE CORAZON TIENE EL PROPÓSITO DE GESTIONAR PROGRAMAS Y SERVICIOS INNOVADORES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA VIDA, PROMOCIONANDO LA SALUD BASADOS EN LA INVESTIGACIÓN, LA INTEGRACIÓN, LA RESPONSABILIDAD, EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y LA ÉTICA PROFESIONAL.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN:

- A) GESTIONAR PROGRAMAS Y SERVICIOS INNOVADORES DE GRAN IMPACTO, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS DE TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA.
- B) DESARROLLAR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD, CON UN ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.
- C) FORMAR PARTE DE OTRAS FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MICROEMPRESAS, EMPRESAS COMUNITARIAS, ETC. QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS O SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA SUS SOCIOS O LA FUNDACIÓN MISMA.
- D) PROMOVER Y ENSEÑAR LOS BENEFICIOS DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A SUS CREENCIAS; CULTURA Y ESTADO DE SALUD, MEDIANTE INTERVENCIÓN DIRECTA O COMO CONSULTORES UTILIZANDO MEDIOS TECNOLÓGICOS.
- E) DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA SALUD.
- F) DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR SALUD.
- G) ASESORAR A INSTITUCIONES, EMPRESAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EDUCATIVAS EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y PLANES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES:

A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.

B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL.

C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN MÉDICOS DE CORAZÓN.

D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN MÉDICOS DE CORAZÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO.

E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN.

F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICA,, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN MÉDICOS DE CORAZÓN.

G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$900,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. -ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODOS DE 1 AÑO. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 27 de agosto de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024 con el No. 2962 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LINA VANESSA NUNEZ FRASSER	C.C.38604286

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 02 del 22 de enero de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2019 con el No. 137 del Libro I

Por Acta No. 8 del 27 de agosto de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024 con el No. 2961 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LINA VANESSA NUNEZ FRASSER	C.C.38604286
JUAN DAVID ABELLA RODRIGUEZ	C.C.16286829
LEONARDO RESTREPO LOAIZA	C.C.6342238

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 23 de abril de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2015 con el No. 1120 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MAURICIO ORTIZ CORTEZ	C.C.94396133 T.P.68798-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro,

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8810
Actividad secundaria Código CIIU: 8692
Otras actividades Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8810

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha

Recibo No. 9993889, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z7TDFL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.